

PARA ESTE AÑO**570.000 euros se destinarán a los programas universitarios andaluces para mayores**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social destina este año 570.000 euros a los programas universitarios para mayores impulsados por la Junta, según anunció la consejera Micaela Navarro en el Parlamento autonómico. Navarro recordó que uno de los objetivos de su

departamento en este ámbito es favorecer el envejecimiento activo de este colectivo que demanda mayor participación en la vida pública.

Los programas de Alojamiento de Universitarios con Personas Mayores y de Aulas Universitarias de Formación Abierta, impulsados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, beneficiaron el pasado curso 2003/04 a 4.748 ciudadanos de la comunidad andaluza. En concreto, 4.503 personas mayores participaron en el Programa de Aulas Universitarias, mientras que otras 245, entre estudiantes y ancianos, intervinieron en el Programa de Alojamiento.

El Programa de Alojamiento de Universitarios con Personas Mayores, que se puso en marcha en 1991, consiste en poner en contacto a estudiantes universitarios, que buscan casa en la ciudad donde cursan sus estudios, con personas mayores que ofrecen la posibilidad de alojarlos en su domicilio. De esta forma, los estudiantes encuentran una vivienda y disfrutan de la compañía de ancianos, que a su vez se benefician de la convivencia con una persona joven.

Respecto al Programa de Aulas Universitarias de Formación Abierta contó el pasado curso con la participación de 4.503 personas mayores, el 73% de las cuales fueron mujeres. Esta iniciativa que desarrolla la Junta en colaboración con las universidades públicas desde 1994 está dirigido a personas con más de 55 años sin necesidad de una titulación académica previa. Entre sus objetivos destacan favorecer la actividad de este colectivo, así como fomentar su participación e impulsar las relaciones intergeneracionales.

Con esta iniciativa, Igualdad y Bienestar Social pretende que las personas mayores compartan sus experiencias y conocimientos, fomentando su capacidad de aprendizaje, creatividad y comunicación; y propiciar el aprovechamiento de la riqueza cultural de este colectivo para salvaguardar el patrimonio y las tradiciones populares.



24/02/2005